

Convocatoria de selección para el nombramiento, con carácter de personal funcionario de carrera, de una plaza de Encargado de Obras y Servicios, a través del sistema de concurso-oposición por promoción en su variante interna restringida, incluida en la oferta de empleo público del año 2024.

Vista la base 3ª.5. del citado proceso selectivo en el que se establece: “Los derechos de examen, que serán de **12,02** euros conforme dispone la vigente Ordenanza fiscal número 29, deberán hacerse efectivos a través de la correspondiente autoliquidación”.

Para facilitar los trámites administrativos a los aspirantes del proceso, se determina que el ingreso de los derechos de examen, **12,02** euros, debe realizarse, dentro del plazo de presentación de instancias, directamente en la cuenta:

CAJA ALMENDRALEJO

ES45 3001 0001 5401 1001 0116

IMPORTANTE:

En el documento de pago deberá figurar:

Concepto: Nombre y Apellidos, DNI, “ENCARGADO DE OBRAS Y SERVICIOS”, concurso-oposición por promoción interna restringida.

Con la solicitud deben acompañar justificante de haber realizado el ingreso bancario de los derechos de examen.

